



JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 0007

	RADICACION	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRESENTACIÓN	VENCE
1	0139/2015	REST. DERECHO	MARIA GONZALEZ CANTUILLO	MUNICIPIO DE CIÉNAGA	09/10/2015	09/02/2016
2	0038/2015	REP. DIRECTA	FREDIS GRAU CARREÑO Y OTRO	MPIO DE SANTA ANA	08/07/2015	09/02/2016
3	0056/2015	REST. DERECHO	EVER MOVILLA OLIVERO	CREMIL	05/08/2015	09/02/2016
4	0136/2015	REST. DERECHO	OTILIA DZGRA FERNANDEZ	DPTO DEL MAGDALENA	06/10/2015	09/02/2016
5	0040/2014	REST. DERECHO	CARMEN GALVAN ATENCIO	UGPP	11/08/2015	09/02/2016
6	0283/2014	REST. DERECHO	LOURDES CORTES JHONSON	UGPP	29/04/2015	09/02/2016

CONSTANCIA: HOY, CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2016), A LAS OCHO (8:00 a.m.) se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, tal como dispone el artículo 108 del CPC. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días, en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.


OSVALDO LARA LLANOS
Secretario.

